



CONANI
Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia

ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL CONANI

En fecha nueve (9) del mes de Octubre del año Dos Mil Diecinueve (2019), siendo las once y treinta horas de la mañana (11:30 am.), se reunieron los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones de esta institución, en virtud de lo previsto en el Artículo 26 y sus Párrafos I, II, III y IV de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, del 18 de agosto del 2006, y su modificación contenida en la Ley 449-06, del 06 de diciembre del 2006; y de los Artículos 98, 99 y 102 del Decreto 543-12 contentivo del Reglamento de Aplicación de fecha 06 de septiembre del 2012, con la finalidad de decidir sobre la adjudicación en el Procedimiento de Comparación de Precios **CONANI-CCC-CP-2019-0058 "Adquisición de kit de artículos comestibles empacados para ser utilizados en los programas de la institución"**.

El señor **Marcelino Ramirez** en representación de la máxima autoridad, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes que la reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

1. Adjudicar y Ordenar a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones la Notificación de la Adjudicación a los oferentes participantes, conforme al procedimiento de selección establecido.

CONSIDERANDO: Que la propuesta presentada por la empresa **REAGAN BUSSINES IMPORTS, SRL**; cumple con los requisitos establecidos en la Ficha Técnica en cuanto a la presentación de los documentos solicitados en el Sobre A "Oferta Técnica" y las muestras, tal y como, se establece en el informe de evaluación de los peritos designados, en las actas de apropiación y aprobación del informe de evaluación de las ofertas técnicas y Homologación de las muestras.

CONSIDERANDO: Que la presente Adjudicación, se realizará por ser las más convenientes para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta varias variables: Calidad, precio e idoneidad del oferente, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de la ficha técnica y como lo establece el Art. 26 y su Párrafo I, de la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006).

Por todo lo anterior el Comité de Compras y Contrataciones resoluto lo siguiente:

[Handwritten signature and initials]



CONANI

PRIMERO: ADJUDICAR, el proceso de Comparación de Precios **CONANI-CCC-CP-2019-0058** a la empresa **REAGAN BUSSINES IMPORT, SRL**, los bienes detallados a continuación:

Ítems	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	precio unitario sin ITBIS	Monto total con ITBIS
1	Kit de artículos comestibles empacados en un material plástico de polietileno Calibre 300 14"X24" Funda de arroz súper selecto de 5 Libras. 1. Funda de Harina de Maíz de 397 gramos. 1. Funda de leche en polvo de 125 gramos. 2. Fundas de espaguetis de 400 gramos. 2. Tuna en trozos en aceite 100 gr en adelante 2. Latas de Habichuelas rojas de 15 onzas. 1. Lata de pasta de tomate de 227 gr (8oz). 1. Frasco de Aceite para cocinar de soya de 464 ml. 1. Pollo entero sin equipaje de 3.5 libras en adelante. (El pollo se entrega en su funda o empaque original aparte, es decir, fuera del kit para que no se contamine los demás productos.)	6,500	UD	\$592.00	\$4,095,000.04
				Monto total	\$4,095,000.04

SEGUNDO: ORDENAR, como al efecto **ORDENA** a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, notificar los resultados sobre la Adjudicación al oferente participante, conforme al procedimiento y plazo establecido en el Cronograma de Actividades de la Ficha Técnica y solicitar la garantía de Fiel Cumplimiento del contrato.

TERCERO: ORDENAR como al efecto **ORDENA** a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones remitir el Acta de Adjudicación a la Oficina de Acceso a la Información (OAI), para fines de su publicación en el Portal de este Consejo.

Handwritten signature and initials:
 xep
 PA
 Jg

No habiendo otro punto que presentar, se declaró cerrada la sesión, siendo las 11:50 am del día nueve (09) del mes de julio del año 2019, formalizada la presente acta con las firmas de todos los miembros presentes.



Marcelino Ramirez

En representación de la Máxima Autoridad



Aly Q. Peña

Encargada del Dpto. Jurídico



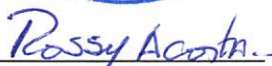
Carlos Fuentes

Director Administrativo y Financiero



Daysi García

Enc. Dpto. de Planificación y Desarrollo.



Rossy Acosta

Oficina de Acceso a la Información, (OAI)